



[Handwritten signature]

ACTA DE LA DECIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 30 TREINTA DE JULIO DEL AÑO 2012 DOS MIL
DOCE. HOJA No.1

En la ciudad de Armería Cabecera del Municipio del mismo nombre en el Estado de Colima, siendo las 12:20 doce horas con veinte minutos del día 31 treinta y uno de julio del año dos mil doce, previo citatorio se reunieron en el Salón de Cabildos "Eusebio Michel Rincón" de este H. Ayuntamiento Constitucional, el C. Ernesto Márquez Guerrero Presidente Municipal, la Síndico Municipal C. Beatriz Guadalupe Isunza Burciaga y los CC. Regidores: Lic. Ernesto Rodríguez Trujillo, C.P. J. Jesús Ramírez Delgado, C. Berta Alicia Santillán Alonzo, Lic. Ramiro Pamplona Rosales, C. Esperanza Alcaraz Alcaraz, Licda. Wendy Rubí Arellano García, C. Laura Edith Ramos Avalos, C.P. Ezequiel Gómez Álvarez y la ausencia justificada del regidor Profr. José Manuel Solórzano Corona; con el fin de celebrar la Decimocuarta Sesión Ordinaria de Cabildo del presente año conforme al siguiente Orden del Día: PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. SEGUNDO.- Instalación legal de la sesión. TERCERO.- Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día. CUARTO.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. QUINTO.- Análisis y aprobación en su caso para la firma del Convenio ante el Instituto Mexicano del Seguro social, para el pago de las cuotas de R.C.V. de los bimestres adeudados al mismo. SEXTO.- Asuntos Específicos a tratar de las Comisiones. SÉPTIMO.- Asuntos Generales. OCTAVO.- Clausura de la Sesión.-----

En el PRIMER Punto se dio inicio con la Sesión nombrando Lista de Asistencia, habiendo respondido la MAYORÍA de los integrantes del H. Cabildo, y una vez que fue ratificado el Quórum Legal se pasó al desahogo del SEGUNDO punto del Orden del Día, en el cual el Presidente Municipal declaró formalmente instalada la Sesión. En el desahogo del TERCER punto se da a conocer al H. Cabildo el Orden del Día, que después de escuchado se somete a consideración de los ediles presentes siendo APROBADO por UNANIMIDAD.-----

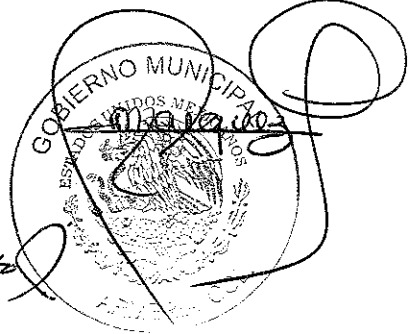
Para el desahogo del CUARTO punto del orden del día se somete a consideración la aprobación del acta de la sesión anterior, siendo

[Handwritten signature]

Laura

Esperanza Alcaraz

[Handwritten mark]



[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

ACTA DE LA DECIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 30 TREINTA DE JULIO DEL AÑO 2012 DOS MIL
DOCE. HOJA No.2

APROBADA por UNANIMIDAD.-----

Para el desahogo del QUINTO punto del orden del día el Tesorero Municipal C.P. J. Jesús Rojas Fermín, solicita la aprobación para la firma del Convenio ante el Instituto Mexicano del Seguro Social para el pago diferido de las cuotas de R.C.V. de los bimestres adeudados al mismo, mencionando el Tesorero que el monto de las mensualidades es aproximado ya que puede variar de acuerdo a la fecha de pago por motivos de los recargos y actualizaciones; una vez escuchado se somete a consideración APROBANDO por UNANIMIDAD la firma del Convenio con el IMSS, de acuerdo a la siguiente Proyección de pagos:

RESUMEN DE ADEUDOS DE RETIRO, CESANTIA Y VEJEZ

CREDITO	PERIODO	VENCIMIENTO	SALDO R.C.V.	ACTUAL.	RECARGOS	TOTAL ADEUDO
117022437	04-2011	17-sep-11	158,723.50	5,825.15	20,453.39	185,002.04
117026052	05-2011	17-nov-11	157,820.54	4,292.71	16,486.91	178,600.16
1277002367	06-2011	17-ene-12	157,669.90	1,245.59	12,570.21	171,485.70
127010268	02-2012	17-may-12	158,714.17	222.19	5,387.94	164,324.30
127041527	03-2012	17-jul-12	157,047.37	0.00	1,774.63	158,822.00
			789,975.48	11,585.64	56,673.08	858,234.20
31-jul		MULTAS 100%	52,325.64			
	04-2011	50% RC.V	92,501.02	144,826.66		
17-ago		C.O.P JULIO	190,000.00			
	04-2011	50% RC.V	92,501.02	282,501.02		
17-sep		C.O.P AGOSTO	190,000.00			
	04-2012	R.C.V.	160,000.00	350,000.00		
17-oct		C.O.P SEPTIEMBRE	190,000.00			
	05-2011	50% RC.V	89,300.08	279,300.08		
17-nov		C.O.P OCTUBRE	190,000.00			
	05-2012	R.C.V.	160,000.00	350,000.00		
17-dic		C.O.P	190,000.00			

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten mark]



Handwritten signature and scribbles.

ACTA DE LA DECIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
 CELEBRADA EL 30 TREINTA DE JULIO DEL AÑO 2012 DOS MIL
 DOCE.
 HOJA No.3

		NOVIEMBRE		
	05-2011	50% RC.V	89,300.08	279,300.08
17-ene		C.O.P DICIEMBRE	190,000.00	
	06-2012	R.C.V.	160,000.00	350,000.00
17-feb		C.O.P ENERO	190,000.00	
	06-2011	50% RC.V	85,742.85	275,742.85
17-mar		C.O.P FEBRERO	190,000.00	
	01-2013	R.C.V.	160,000.00	350,000.00

RESUMEN DE ADEUDOS DE RETIRO, CESANTIA Y VEJEZ

17-abr		C.O.P MARZO	190,000.00	
	06-2011	50% RC.V	85,742.85	275,742.85
17-may		C.O.P ABRIL	190,000.00	
	02-2013	R.C.V.	160,000.00	350,000.00
17-jun		C.O.P MAYO	190,000.00	
	02-2012	50% RC.V	82,162.15	272,162.15
17-jul		C.O.P JUNIO	190,000.00	
	03-2013	R.C.V.	160,000.00	350,000.00
17-ago		C.O.P JULIO	190,000.00	
	02-2012	50% RC.V	82,162.15	272,162.15
17-sep		C.O.P AGOSTO	190,000.00	
	04-2013	R.C.V.	160,000.00	350,000.00
17-oct		C.O.P SEPTIEMBRE	190,000.00	
	03-2012	50% RC.V	79,411.00	269,411.00
17-nov		C.O.P OCTUBRE	190,000.00	
	04-2013	R.C.V.	160,000.00	350,000.00
17-dic		C.O.P NOVIEMBRE	190,000.00	
	03-2012	50% RC.V	79,411.00	269,411.00

Vertical handwritten signatures and scribbles on the left margin.

Handwritten mark or signature at the bottom right.



ACTA DE LA DECIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 30 TREINTA DE JULIO DEL AÑO 2012 DOS MIL
DOCE. HOJA No.4

En el SEXTO punto se trataron los asuntos específicos de las comisiones:

En uso de la voz el Regidor C.P. J. Jesús Ramírez Delgado Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Servicios Públicos, Nomenclatura y Panteón, da lectura a los siguientes dictámenes:

6.1 La Comisión de Desarrollo Urbano, Servicios Públicos, Nomenclatura y Panteón integrada por los Regidores C.P. J. Jesús Ramírez Delgado, C.P. Ezequiel Gómez Alvarez y Profr. José Manuel Solórzano Corona, Presidente y Secretarios respectivamente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21 fracción XVIII, así como lo establecido en los artículos 308 y del 328 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Colima y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que el C. Pedro Torres Bravo, Propietario del Hotel El Bucanero ubicado en Cuyutlán, Col., solicitó con fecha 24 de abril del 2012 al H. Cabildo de Armeria, la autorización para la construcción de un puente peatonal para unir el Hotel El Bucanero con la Terraza de nombre "El Mirador del Bucanero", con una distancia de 13.00 mts. De longitud, con un ancho 4.00 mts. Y una altura de 4.00 mts. El puente será de madera a excepción de sus apoyos los cuales serán de concreto armado.

SEGUNDO.- Que en respuesta a su solicitud se giró oficio No.328/2012 dirigido al Arq. Fernando Morán Rodríguez, Secretario de Turismo del Gobierno del Estado de Colima, solicitando sus comentarios, observaciones y la opinión técnica del proyecto denominado "Puente sobre el Malecón", que solicita el Sr. Pedro Torres Bravo, propietario del Hotel "El Bucanero", ubicado en Cuyutlán.

TERCERO.- Que en respuesta a los comentarios, observaciones y opinión técnica mediante oficio No.445/2012 y firmado por el titular el Arq. Fernando Morán Rodríguez de fecha 18 de julio del 2012, en el cual da su opinión técnica sobre el proyecto en mención, mismo que consiste en promover el desarrollo turístico en todas sus formas, pero que también son respetuosos de la Ley y los Reglamentos y la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado, sugiere que deberá ajustarse a las disposiciones aplicables en:

- Ley de Asentamientos Humanos
- Obras Públicas y Desarrollo Urbano que marca el Municipio de Armeria
- Reglamento de zonificación para el Estado de Colima

E

Beato
Beato



Am...

ACTA DE LA DECIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 30 TREINTA DE JULIO DEL AÑO 2012 DOS MIL
DOCE. HOJA No.5

Laura

- Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Colima
- Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable para el Estado de Colima
- Ley General del Equilibrio y la Protección al Ambiente y
- Todas las Leyes y Reglamentos Aplicables

En virtud de lo anterior, esta Comisión de Desarrollo Urbano, Servicios Públicos, Nomenclatura y Panteón del Municipio de Armería, Colima, somete a la consideración del H. Cabildo la APROBACIÓN del siguiente:

DICTAMEN

Derivado de la opinión técnica de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Colima en su Oficio No.445/2012 y firmado por el Titular el Arq. José Fernando Morán Rodríguez, hacemos de su conocimiento que para otorgar el Permiso de Construcción del Proyecto denominado "Puente sobre el Malecón", deberá ajustarse a las disposiciones antes señaladas.

Después de escuchado se somete a consideración siendo APROBADO por UNANIMIDAD.

6.2 La Comisión de Desarrollo Urbano, Servicios Públicos, Nomenclatura y Panteón integrada por los Regidores C.P. J. Jesús Ramírez Delgado, C.P. Ezequiel Gómez Álvarez y Prof. José Manuel Solórzano Corona Presidente y Secretarios respectivamente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21 fracción XVIII, así como lo establecido en los artículos 308 y del 328 al 331 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Colima y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que el Ing. José Z. Arreola Contreras, representante legal, solicitó con fecha 10 de Julio del 2012, a la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, la Incorporación Municipal de COARCON, S.A. de C.V. y promotor del Fraccionamiento "Hacienda las Primaveras", Tercera Etapa, ubicada al Poniente de esta Ciudad de Armería.

SEGUNDO.- Que en respuesta a la solicitud de la Incorporación Municipal de la Tercera Etapa del Fraccionamiento "Hacienda Las Primaveras", se realizó visita técnica el día 19 de Julio del 2012, por la Dirección de Desarrollo Urbano, Dirección de los Servicios Públicos Municipales, así como el Coordinador de Ecología y la Comisión de Desarrollo Urbano, Servicios Públicos, Nomenclatura y Panteón del H. Cabildo; encontrando que las obras

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

e

Botz

Resto

Leora

Esperanza Almar C.

Emilio...



Handwritten signature

**ACTA DE LA DECIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 30 TREINTA DE JULIO DEL AÑO 2012 DOS MIL
DOCE. HOJA No.6**

de urbanización se encuentran al 100%, concluidas, que son: Obras de drenaje, agua potable, electrificación, banquetas, alumbrado público y empedrados de calles.

TERCERO.- Que el día 21 de Febrero del año 2009, se publicó en el periódico oficial "El Estado de Colima", el Programa Parcial de Urbanización del Fraccionamiento denominado "Hacienda Las Primavera", mismo que se autorizó por el H. Cabildo el día 31 de Marzo del año 2008, según consta en certificación de Cabildo expedida con fecha 7 de Abril del 2008, por el Prof. Silvino Meneses Nohpal, entonces Secretario de éste H. Ayuntamiento.

CUARTO.- Que la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Armeria, Colima, otorgó factibilidad de Servicios mediante oficio No. DIR/GRAL.10131-2007 de fecha 28 de Diciembre del 2007;

QUINTO.- Que la Comisión Federal de Electricidad, otorgó factibilidad de servicios mediante oficio No. P0922/2007 de fecha 17 de Octubre del 2007;

SEXTO.- Que mediante Recibo Oficial de pago No. 173237 de fecha 25 de Julio del 2012, con un importe de \$155.97 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS 97/100 M.N.) se cubrieron los derechos que por este concepto señala la Ley de Hacienda vigente en el Municipio para la Incorporación Municipal.

SEPTIMO.- La Incorporación Municipal comprende un total de 33 lotes (32 Lotes vendibles y 1 lote de destino Infraestructura), según el siguiente cuadro de áreas;

Manzana No.	Lote No.	Usos del suelo	Norte	Sur	Oriente	Poniente	Área total
006	1	IN	20.24	17.75	20.01	17.39	400.76
006	2	H-4U	20.24	20.24	11.24	10.95	224.60
006	3	H-4U	20.24	20.24	8.01	8.00	162.00
006	4	H-4U	20.24	20.24	8.00	8.07	162.57
006	5	H-4U	20.23	20.24	8.00	8.00	161.83
006	6	H-4U	20.23	20.23	8.00	8.00	161.87
006	7	H-4U	20.23	20.23	7.98	8.00	161.66
006	8	H-4U	20.23	20.23	8.01	8.00	161.89
006	9	H-4U	20.22	20.23	8.00	8.08	162.58
Totales	9	Lotes					1,759.76

Manzana No.	Lote No.	Usos del suelo	Norte	Sur	Oriente	Poniente	Área total
007	1	H-4U	5.37+3.59	4.97+3.51	16.43	21.20	157.17
007	2	H-4U	8.00	8.00	21.20	20.96	168.64

E

GOBIERNO MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

ACTA DE LA DECIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 30 TREINTA DE JULIO DEL AÑO 2012 DOS MIL
DOCE. HOJA No.7

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Laora

007	3	H-4U	8.00	8.00	20.96	20.71	166.68
007	4	H-4U	8.00	8.00	20.71	20.47	164.72
007	5	H-4U	8.00	8.00	20.47	20.22	162.75
007	6	H-4U	8.00	8.00	20.22	19.98	160.79
007	7	H-4U	8.00	8.17	19.98	19.76	160.57
007	8	H-4U	5.43+3.59	5.84+3.59	19.76	14.65	154.04
Totales	8	Lotes					1,295.36

Manzana No.	Lote No.	Usos del suelo	Norte	Sur	Oriente	Poniente	Área total
008	1	H-4U	18.06	20.41	5.50+3.50	8.00	160.81
008	2	H-4U	20.41	20.26	8.00	8.00	162.65
008	3	H-4U	20.26	17.61	5.50+3.57	8.00	158.23
008	4	H-4U	8.00	8.00	24.00	24.00	192.00
008	5	H-4U	8.00	8.00	24.00	24.00	192.00
008	6	H-4U	8.00	8.00	24.00	24.00	192.00
008	7	H-4U	20.64	18.21	8.00	5.50+3.52	158.17
008	8	H-4U	20.57	20.64	8.00	8.00	160.81
008	9	H-4U	18.00	20.57	8.00	5.50+3.55	157.19
Totales	9	Lotes					1,533.86

Manzana No.	Lote No.	Usos del suelo	Norte	Sur	Oriente	Poniente	Área total
011	1	H-4U	20.00	17.50	6.02+3.53	8.41	166.13
011	2	H-4U	20.00	20.00	8.00	8.00	160.00
011	3	H-4U	20.00	20.00	8.00	8.00	160.00
011	4	H-4U	20.00	20.00	8.00	8.00	160.00
011	5	H-4U	20.00	20.00	8.00	8.00	160.00
011	6	H-4U	20.00	20.00	8.00	8.00	160.00
011	7	H-4U	20.00	20.00	10.93	10.69	216.16
Totales	7	Lotes					1,182.29

OCTAVO.- El resumen general de áreas es el siguiente:

RESUMEN DE ÁREAS

No. TOTAL DE LOTES : 33	
32 VENDIBLES	1 DESTINO INFRAESTRUCTURA
AREA VENDIBLE	5,771.27 M2

[Handwritten signature]



Handwritten initials and signature

ACTA DE LA DECIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 30 TREINTA DE JULIO DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE. HOJA No.8

AREA DE INFRAESTRUCTURA (IN)	400.76 M2
AREA DE VIALIDAD	2,729.69 M2
SUPERFICIE TOTAL A INCORPORAR	8,901.72 M2

NOVENO.- Que con fecha 30 de Junio del 2010, se Autorizó la Licencia de Urbanización mediante oficio No. 707/10, correspondiente a la Segunda, Tercera y Cuarta Etapa del Fraccionamiento "Hacienda Las Primaveras", cabe hacer mención que se incorpora únicamente la Tercera Etapa, habiéndose cubierto el pago de la Licencia correspondiente con Recibo Oficial No. 01-002949 del día 29 de Junio del 2010 cubriendo un importe de: \$12,522.65 (DOCE MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS 65/100 M.N.)

En virtud de lo anterior, esta Comisión de Desarrollo Urbano, Servicios Públicos, Nomenclatura y Panteón del Municipio de Armería, Colima, somete a la consideración del H. Cabildo la Aprobación del siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Es de aprobarse y se aprueba la Incorporación Municipal de 33 lotes de la Tercera Etapa del Fraccionamiento "Hacienda Las Primaveras", ya que cumple con lo establecido en la Legislación Urbana Vigente;

SEGUNDO.- Es obligación del Promotor prestar los servicios públicos municipales, en tanto no se realice la entrega y municipalización de las obras de Urbanización;

TERCERO.- De acuerdo a lo anterior, una vez aprobado por el H. Cabildo de Armería, Col., remítase el Dictamen y sus anexos a la Secretaría General de Gobierno del Estado para su publicación en el periódico oficial El Estado de Colima, para los efectos a que haya lugar;

CUARTO.- Una vez autorizada y publicada la Incorporación Municipal, entérese a la Dirección de Catastro, para que proceda al reevalúo de la zona y al Registro Público de la Propiedad y el Comercio a fin de que emanen los traslados de dominio de conformidad al Art. 330 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Colima.

Después de escuchado y comentado que fue este dictamen, se sometió a consideración del H. Cabildo APROBANDO por UNANIMIDAD la incorporación

Handwritten signature

Vertical handwritten signatures and notes on the left margin



[Handwritten signature]

ACTA DE LA DECIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 30 TREINTA DE JULIO DEL AÑO 2012 DOS MIL
DOCE. HOJA No.9

Municipal de la Tercera Etapa del Fraccionamiento "Hacienda las
Primaveras".

6.3 La Comisión de Desarrollo Urbano, Servicios Públicos, Nomenclatura y
Panteón integrada por los Regidores C.P. J. Jesús Ramírez Delgado, C.P.
Ezequiel Gómez Alvarez y Profr. José Manuel Solórzano Corona, Presidente y
Secretarios respectivamente.

CONSIDERANDO

Que derivado de los problemas que se originaron con la venta a diversas
personas de lotes durante administraciones anteriores en el panteón municipal
específicamente de la columna 55, lotes 11, 12 y 13 en la cual se vieron
afectadas las CC. Rosa Imelda Galván María, Victoria López López y Elba
Naranjo Galván, las cuales presentan títulos de propiedad 0027,0056, 0053
mismos que se anexan copias al presente dictamen. Una vez corroborado
dichos títulos y afectaciones, se pide para su solución.

DICTAMEN

Único.- Se autorice la ampliación en el espacio que ocupa la columna 57
(cincuenta y siete) en el Panteón Municipal, para la reubicación de las personas
afectadas y ya descritas anteriormente y con esto se dé solución a este
problema. Y que se regularicen los títulos 0027, 0056, 0053. Ante la Oficial del
Registro Civil, para que puedan tener certeza de sus lotes.

Una vez escuchado se somete a votación, siendo APROBADO por
UNANIMIDAD.

Para el desahogo del SEPTIMO punto se dan a conocer los asuntos
generales:

7.1 Se presentaron el Director de Educ., Cult. y Deporte y el
Coordinador General del Certamen de Reina de la Feria Tony Verduzco,
requiriendo la respuesta a la solicitud del recurso para la participación
de la representante del municipio en el Certamen Reina de la Feria de
Todos los Santos Colima 2012, turnada a la Comisión de Hacienda; en
virtud de no haber dictaminado dicha Comisión debido a la falta de
recursos, solicitan se proporcione un anticipo de \$5,000.00 (CINCO MIL

e

[Vertical list of handwritten signatures and names on the left margin, including 'Levir', 'Esperanza Corona', and others.]



Handwritten signature or initials in the top right corner.

ACTA DE LA DECIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 30 TREINTA DE JULIO DEL AÑO 2012 DOS MIL
DOCE. HOJA No.10

PESOS 00/100 M.N.) como gastos a comprobar a fin de cubrir los compromisos más apremiantes. Después de escuchado se somete a consideración siendo APROBADO por UNANIMIDAD.

Laura

7.2 Se presentó el Director de Protección Civil Municipal Fernando Alcaraz Cruz, solicita permiso para ausentarse de sus actividades y asistir a un curso de bomberos en Sacramento, California del 1° al 15 de agosto. Sometido a consideración se APRUEBA por UNANIMIDAD.

7.3 El Tesorero Municipal C.P. J. Jesús Rojas Fermín, solicita autorización para efectuar una transferencia presupuestal dentro del rubro del FORTAMUN 2012, con la finalidad de garantizar el pago de consumo de gasolina correspondiente al mes de agosto del año 2012, dicha transferencia consiste en lo siguiente: *reducir la partida de SERVICIOS PERSONALES la cantidad de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.) y aumentarla en la partida de MATERIALES Y SUMINISTROS (Gasolina), asignándole la misma cantidad. Es importante señalar que no se compromete en nada los pagos de nóminas quincenales, ni el aguinaldo de policías, así como tampoco se pone en riesgo el pago oportuno de la deuda pública.* Después de escuchado y comentado se somete a votación siendo APROBADO por UNANIMIDAD.

7.4 Se da lectura a dos solicitudes para ocupar los kioscos ubicados en el jardín de Rincón de López, al respecto se comenta que todavía no se ha concluido la obra, posteriormente se dará respuesta.

7.5 En uso de la voz la Regidora Esperanza Alcaraz Alcaraz comenta que va a promover reuniones en la comunidad de Rincón de López y en Cofradía de Juárez, con el fin de concientizar a los padres de familia sobre la responsabilidad en el uso de las motocicletas en sus hijos, ya que se han suscitado lamentables accidentes. Por lo que solicita el apoyo de Seguridad Pública y Policía Vial para que se aplique el reglamento y así poder evitarlos.

Al respecto el Regidor Lic. Ramiro Pamplona Rosales sugiere solicitar apoyo a la SCT para emplacar y expedir licencias a motociclistas.

Vertical column of handwritten signatures and scribbles on the left side of the page.

Handwritten mark or signature at the bottom right corner.



ACTA DE LA DECIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 30 TREINTA DE JULIO DEL AÑO 2012 DOS MIL
DOCE. HOJA No.11

7.6 El Presidente de la H. Junta Municipal de Cuytlán J. Trinidad Loza Vázquez, así como el Comité de Fiestas Patrias 2012, solicitan apoyo económico para los gastos que genera el festejo de las fiestas patrias, o bien un recibimiento, mismos que tendrán verificativo del 13 al 16 de septiembre. Después de escuchado y comentado se somete a consideración APROBANDO por UNANIMIDAD se otorguen \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 m.n.).

7.7 Se da lectura a dos escritos en los que informan sobre la detención de tres personas por elementos de la Dirección de Seguridad Pública en un operativo de revisión en la zona de tolerancia el pasado 14 de julio, según mencionan sin motivo; después de escuchado y comentado se acuerda que el Presidente de la Comisión de Seguridad Pública Regidor C.P. Ezequiel Gómez será quien atienda este asunto.

7.8 El C. Presidente Municipal Ernesto Márquez Guerrero, propone al Cabildo la aprobación de un plan de austeridad consistente en: *reducción en vales de gasolina para todo el personal, cancelar la telefonía celular, omitir el evento del Informe, parar vehículos que no se necesiten y despedir personal.* Después de escuchado y comentado se somete a consideración siendo APROBADO por UNANIMIDAD.-----

No habiendo más asuntos que tratar ni propuestas que hacer, el C. Presidente Municipal, dio por clausurada la Sesión siendo las 13:50 trece horas con cincuenta minutos del día y hora señalados, firmando la presente quienes intervinieron, quisieron y pudieron hacerlo.-----

-----DOY---- FE -----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



C. SECRETARIO RODRIGUEZ MESINA.
GOBIERNO MUNICIF
ARMERIA, COL

EO



ACTA DE LA DECIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 30 TREINTA DE JULIO DEL AÑO 2012 DOS MIL
DOCE. HOJA No.12

GOBIERNO MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
EL PRESIDENTE MUNICIPAL
Ernesto Marquez Guerrero
ARNER
C. ERNESTO MARQUEZ GUERRERO

LA SÍNDICO MUNICIPAL
Beatriz GPE. Isunza Burciaga
C. BEATRIZ GPE. ISUNZA BURCIAGA.

REGIDORES

Ernesto Rodriguez Trujillo
LIC. ERNESTO RODRIGUEZ TRUJILLO

C.P. J. Jesus Ramirez Delgado
C. P. J. JESUS RAMIREZ DELGADO

Laura Edith Ramos Avalos
C. LAURA EDITH RAMOS ÁVALOS

Ezequiel Gomez Alvarez
C.P. EZEQUIEL GOMEZ ALVAREZ

Berta A. Santillan Alonzo
C. BERTA A. SANTILLAN ALONZO

Esperanza Alcaraz Alcaraz
C. ESPERANZA ALCARAZ ALCARAZ

Ramiro Ramplona Rosales
LIC. RAMIRO RAMPLONA ROSALES

Wendy R. Arellano Garcia
LIC. WENDY R. ARELLANO GARCIA

Jose Manuel Solorzano Corona
PROFR. JOSÉ MANUEL SOLORZANO CORONA